

Idealismo Democrático

Una Voz al Servicio de la "Lista 51" para servir a la República y al Partido Nacional

Tall. Gráf. GOES —
Gral. Flores 2226

Redactor Responsable
JACINTO R. DELGADO
Joaquín Requena 2890, Ap. 3

Administrador:
OSVALDO LOPEZ MARCHELINO
Adm. y Redacción: SIERRA 2222

AÑO I N° 1
Montevideo
25 de Abril de 1962

Una Conducta y una Orientación
al servicio de la Democracia y de la Patria



DANIEL FERNANDEZ CRESPO

DE LA VIEJA GUARDIA

Al editar este primer número que ve la luz merced al esfuerzo de distintos baluartes partidarios de la LISTA 51 "con FERNANDEZ CRESPO", sentimos el deber de tributar el homenaje de nuestro afecto y recordación, a tres viejos paladines de nuestra colectividad política, que aún hoy —luego de muchos años sirviendo al ideal por lo que este vale en sí como riqueza espiritual compensadora de las inquietudes de la vida del hombre— continúan dando ejemplo de amor y devoción a esta agrupación hecha con carne y alma de pueblo para bien servir al pueblo, sin reclamar para sí más que la

satisfacción del deber cumplido.

Evocamos hoy —como lo haremos en otras oportunidades en la evocación de nombres de "la vieja guardia"— a tres figuras de la primera hora de nuestra agrupación política: a don Ernesto Frugone, a don Salvador Casales y a don Eustaquio Alfonso, quienes en su múltiple y variada actividad desinteresada y limpiada, son dignos de ser puestos como ejemplo que siempre habremos de seguir.

A ellos y a sus viejos camaradas que habremos de mencionar, el saludo de esta expresión periodística.

AGRUPACION DE LA LISTA 51 CON D. FERNANDEZ CRESPO.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Domingo 29 de Abril a las 9 horas y 30 (a.m.) en Sierra 2222.

Exhortamos a los delegados y demás compañeros a concurrir a esta cita de honor.

"Somos Idea;
la Unión
nos hará Fuerza"

PROPOSITOS Y ORIENTACIONES

Merced a la cooperación de diversos clubes seccionales, se inicia con este número un nuevo esfuerzo publicitario, a favor del Partido Nacional y dentro de él al servicio de la LISTA 51 "con FERNANDEZ CRESPO".

Al comenzar esta nueva etapa periodística fruto del anhelo y del sentir partidario de distintos baluartes seccionales que actúan sin cálculos ni intereses particulares, sino tendiendo exclusivamente a lo colectivo, nos orientaremos en las siguientes normas:

PROPAGAR LAS IDEAS Y LAS ORIENTACIONES GENERALES DE LA LISTA 51. SIN INCURRIR EN INJURIAS PERIODISTICAS, INCONDUCTENTES NI PRETENDER DENIGRAR A QUIEN DISCREPE CON NUESTRAS IDEAS.

COMBATIR EL ERROR, LA INSIDIA O LA DESLEALTAD POLITICA AJENAS CON RESPETO, EN EL USO Y EL EJERCICIO DE NUESTRA PROPIA VERDAD.

EN LO QUE TIENE RELACION CON LOS ASUNTOS DE NUESTRA AGRUPACION, MANTERNOS SIN INTERVENIR EN PRO O EN CONTRA DE PRESUNTAS O REALES AMBICIONES LOGICAS O ILOGICAS.

Bajo estas orientaciones, aceptamos la colaboración de todos los buenos blancos, militantes de este núcleo de pueblo que es la LISTA 51, a quienes hacemos llegar nuestro saludo y les abrimos las páginas de este modesto periódico.

En la defensa de la mujer y el niño que trabajan y de la mujer y el niño desamparados

Nuestro país tiene el privilegio de contar con mujeres que legislen para la mujer y el niño, siendo que hasta hace pocos años en nuestro país primaba el concepto de que la mujer debía desarrollar sus actividades exclusivamente en el ámbito hogareño.

Es un esfuerzo encomiable el que ocupemos cargos públicos, el que en cada Instituto y en todas las profesiones, la sensibilidad femenina plasme sus anhelos, contenido auténtico de hogar y de Patria.

Como mujeres, no desvinculamos jamás a la madre, a la esposa o a la hija, de los intereses colectivos de la sociedad, porque creemos que dentro del hogar es donde mejor se valoran las inquietudes del futuro del país.

En materia de Leyes Sociales, la mujer a logrado enormes ventajas: jubilación con causal de 75 puntos —aún cuando lo ideal hubiera sido llegar a lo propuesto por Fernández Crespo, o sea 25 de trabajo y a cualquier edad, deseo que esperamos se convierta en realidad— jubilación por Ley Madre para el magisterio con 12 años de servicios y para Industria y Comercio con 10 años de servicios, que bregamos por que sea ampliada a las funcionarias del Estado.

Legislar para la mujer es legislar para el niño: una y otra bases de la Patria.

La Escuela Pública y la Enseñanza Media son constante preocupación del Gobierno actual, que se encuentra abocado a la construcción de decenas de escuelas a terminarse en los meses próximos, y a la reedificación de lo que por largos años se llamó "Escuelas-Ranchos", sinónimo de negación de un verdadero desarrollo escolar.

El Partido Nacional cuyas mujeres tuvieron siempre un claro sentido de sus derechos y deberes cívicos, tuvo en el Parlamento distinguidos representantes femeninos. Hoy recuerdo a una de ellas, la desaparecida Emilia Valverde de Graña, mujer, madre y maestra que nos dejó un ejemplo a seguir, en aquella lucha emprendida en pro de los jóvenes, hijos del Estado, y de la mujer que trabaja en las fábricas. Debemos seguir batallando para que las obreras encuentren en el taller no sólo la solución económica sino que continúen su formación intelectual y moral; que todas las fábricas cual lo han hecho algunas, anexas la guardería del hijo y su atención primaria; que las fuentes de trabajo se repartan en el interior del país, para que la mujer de tierra adentro pueda desarrollar su actividad sin abandonar su pueblo; que se vaya a la creación de múltiples Escuelas industriales y Escuelas Granjas, para capacitar al adolescente en su lucha por la vida, no solo en el aspecto intelectual, sino como auténticos y capaces forjadores del progreso social-económico del país, continuadores de la línea democrática que nos legaran nuestros mayores.

Este es el anhelo del Partido Nacional y de la Lista 51.

María Luisa Ruecco Reyes.

NUESTRA SOLIDARIDAD

Como ciudadanos y como nacionalistas defensores de la verdad que aceptamos siempre —aún cuando a veces sea amarga y otras veces hiena— porque la sabemos constructiva, no podemos menos que rechazar ciertas expresiones radicales, que pretendieron me-

noscar la honestidad y la honrra de bien de los Directores del Banco de la República, señores Dr. Felipe Gil y Esc. Solano Amilivia, correligionarios a quienes hacemos llegar nuestra pública solidaridad.



Del club "Carlos Roxlo"

La C. Directiva del Club "Carlos Roxlo", agradece las felicitaciones recibidas por la publicación de su Boletín Informativo y expresa su complacencia por ver que el esfuerzo inicial ha encontrado eco en nobles compañeros como los que orientan "Idealismo Democrático" y "Justicia Social", a todos los que augura el mejor de los éxitos.

Ecos del homenaje al Dr. Donato Grieco

(Nota de Redacción). — Acudiendo a expreso y público peticionario del Club "POR EL TRIUNFO DE LOS BLANCOS", damos publicidad parcial al artículo periodístico redactado por su Secretario General Sr. Gilberto González Bossart, referido al justo homenaje tributado en fecha reciente al Dr. DONATO GRIECO, por su brillante actuación como PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.

Lamentamos que la falta de espacio haya obligado a suprimir partes de este artículo, cuya redacción cedimos a nuestro buen amigo González Bossart.

En las elecciones del 30 de noviembre de 1958, el Dr. Donato Grieco es designado por la ciudadanía como Edil para integrar la Junta Departamental de Montevideo, cuya Presidencia ocupa por el período 1960-1961. Importantes iniciativas del Concejo Departamental, presidido por Daniel Fernández Crespo, encuentran en su verbo y acción su más decidido, apasionado y fiel intérprete.

Recientemente, en la noche del 16 de marzo un grupo de correligionarios y amigos, en premio a su labor en la Presidencia de la Junta Departamental, le brinda emotivo homenaje, que consiste en una cena servida en los salones de las Cervecerías del Uruguay.

Allí se congregan, en torno a su figura, Concejales de la Lista 51 con Daniel Fernández Crespo al frente, ediles, viejos dirigentes fundadores de la Agrupación, caracterizados dirigentes de Clubs y —esto es también importante— personas que no estando afiliadas al Partido Nacional, concurren, al igual que todos los otros, para testimoniar el afecto a una conducta y el premio a una dedicación. Dedicación y conducta del Dr. Donato Grieco que prestigian a la Lista 51, popular y blanca.

G. González Bossart.

Acción legislativa de Daniel Fernández Crespo

ASUNTOS DEL INTERIOR

I — DEFENSA DEL TRABAJADOR DE LA TIERRA

TRABAJO EN LAS ARROCERAS — Exposición a favor del proyecto que organiza el trabajo en las mismas. — Tomo 416, 1937.

COLONOS DESALOJADOS. — Palabras a favor del respectivo proyecto que los ampara — Tomo 416, 1938.

SEMILLAS DE PAPAS. — Exposición a favor de la ayuda con semillas de papas a los agricultores necesitados. — Tomo 418, 1938.

DESALOJOS RURALES. — Con motivo de la discusión de esta ley, hace proposiciones que la hacen más justa. — Tomo 424, 1939.

SALARIO MINIMO PARA EL TRABAJADOR DEL CAMPO. — Se opone al debate libre al tratarse este problema, por entender que ello dilata la sanción del proyecto de salario mínimo para el trabajador del agro. — Tomo 460, 1944.

FEDERACION RURAL. — Destaca el espíritu favorable de esta entidad, con respecto al salario mínimo del trabajador rural. — Tomo 460, 1944.

MIEMBRO INFORMANTE. — En su calidad de miembro informante del proyecto de salario mínimo para el trabajador rural, interviene reiteradamente en el debate. — Tomo 461, 1944.

PARA QUIENES ADMINISTRAN SUS PROPIOS CAMPOS. — Palabras solicitando se interprete fielmente el espíritu de la ley de Contribución Inmobiliaria con las modificaciones de 10 de octubre de 1941, que concedía especial tratamiento a quienes en su calidad de modestos propietarios, explotan personalmente sus campos. — Tomo 453, 1943.

IMPLEMENTOS AGRICOLAS. — Moción para que se trate el asunto que figura en 7º lugar. Máquinas e implementos agrícolas. — Junio 27, 1950.

DESALOJOS RURALES. — Al considerarse una nueva prórroga para la efectividad de los desalojos rurales, postula por un mayor plazo, a fin de que en ese lapso se pueda estudiar una ley definitiva. — Abril 25, 1951.

ASIGNACION FAMILIAR. — Presenta un proyecto de ley con exposición de motivos por el cual se extiende el derecho a goce de la asignación familiar por cada hijo legítimo o natural, a los trabajadores del campo, no sólo al asalariado, sino extensivo también a los propietarios, arrendatarios o medianeros, que en pequeñas extensiones de campo hagan explotación agropecuaria. Se financia con impuestos al juego. — Noviembre 16, 1953.

II — GANADERIA Y AGRICULTURA

RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE GANADERIA Y AGRICULTURA Y DE HACIENDA. — Brillante discurso defendiendo la agricultura nacional. Demoledora crítica por la actitud de autorizar la importación de maní y girasol, existiendo en plaza tales productos, lo que perjudica a los productores nacionales. Su discurso determinó la renuncia de los Ministros de Ganadería y Agricultura y de Hacienda. — Tomo 411, 1940.

COSECHA TRIGUERA. — Exposición a favor de la pronta fijación de precios de comercialización de la cosecha triguera y necesidad de aumentar el precio que propone el Poder Ejecutivo. — Tomo 451, 1941.

PRECIO DE MAN Y DEL GIRASOL. — Al tratarse en la Asamblea General el proyecto del precio del maní y del girasol, se manifiesta partidario del primitivo proyecto que beneficiaba al productor. — Tomo 452, 1941.

DERECHO A LAS MEJORAS. PROYECTO DE LEY. — Se establece que los arrendatarios de predios destinados a la ganadería o agricultura, tendrán derecho al desocupar esas fincas, a que se les abonen las mejoras imprescindibles y necesarias que para los fines de la explotación hayan realizado en los mismos. — Setiembre 18, 1946.

LUCHA CONTRA LA LANGOSTA. — Moción para que en la sesión extraordinaria a realizarse el día siguiente, se trate el informe de la Comisión de Fomento de la Producción, relativa a la lucha contra la langosta, a efectos de que de inmediato se buscaran remedios al terrible mal que afectaba a los agricultores del país. — Junio 17, 1947.

AGRICULTORES PERJUDICADOS. — Exposición con relación a la indemnización propuesta a los agricultores, perjudicados por el granizo. — Mayo 2, 1949.

COMERCIALIZACION DE LA LANA. — Discurso sobre la urgencia de la comercialización de este producto, a fin

de asegurar su colocación. — Señala las razones económicas que obligan a preocuparse sobre la situación. Formula consideraciones sobre estos tres puntos: producción, comercialización y mano de obra. Destaca que hay que buscar solución al problema de los miles de obreros de la lana desocupados. — Mayo 3, 1949.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS. PROYECTO DE LEY. — Por el cual el impuesto a las ganancias excesivas se calcularía teniendo en cuenta un balance quinquenal a efectos de que se computaran las pérdidas sufridas por los ganaderos y agricultores por las diversas plagas que habían sido frecuentes en los años anteriores. Por el Art. 2º de su proyecto, busca dar aliciente a los que directamente explotan sus campos, asegurándoles que sería considerada como obligación y por tanto a descontarse, el importe de la renta que darían los mismos campos si estuvieran arrendados. — Noviembre 5, 1949.

TABLADA. — Proyecto de ley presentado con los diputados Silva, Raffo y Valverde de Graña, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer hasta de \$ 50.000, para efectuar urgentes reparaciones en el Mercado Nacional de Haciendas. — Marzo 13, 1950.

COLONIAS SAN JAVIER Y OFIR. — Emisión de Deuda Pública para expropiar tierras a fin de ampliar las Colonias San Javier y Ofir. Consideraciones sobre el tema. — Junio 29, 1951.

FONDOS PARA LA TABLADA NORTE. — Discurso al tratarse el proyecto. Critica la demora del Poder Ejecutivo en proponerlo y recuerda que lo planteó el 13 de marzo de 1949. Critica que no forme parte de la Comisión de Obras del Mercado Nacional de Haciendas, un representante de la Asociación de Consignatarios de Gnado. — Junio 29, 1951.

Insiste en sus consideraciones sobre el proyecto de reparaciones a la Tablada Norte y obtiene que sus palabras pasen al Ejecutivo para que recoja sus ideas al poner en práctica las obras. — Agosto 1º, 1951.

INDUSTRIAS RURALES. — Se pronuncia a favor de la contribución del Estado, a la realización de exposiciones de trabajo de industrias rurales: tipo de la de Pando y de Castellanos, manifestando que deben venir los rubros en el Presupuesto General. — Marzo 17, 1952.

PROYECTO DEL DIPUTADO VERDIER. — A su pedido se incluye en la orden del día el proyecto del diputado Verdier, venido de Representantes, sobre comercialización del ganado, haciendo consideraciones sobre las ventajas del mismo que redundarán a favor de los ganaderos, de los trabajadores de los frigoríficos y de la población de Montevideo. — Diciembre 15, 1952.

COMERCIALIZACION DE HACIENDA. — Expresiones a favor del proyecto del diputado Verdier, sobre comercialización del ganado en el Mercado Nacional de Hacienda, al ser aprobado dicho proyecto.

Sostiene que no se puede reconsiderar la ley de la que es autor el diputado Verdier, sobre comercialización del ganado en Tablada; pues habiéndose suprimido la segunda discusión al considerarse el proyecto en el Senado de acuerdo con los precedentes, ello significa el resolver comunicarlo de inmediato.

Hace de paso, la defensa del proyecto que se quiere reconsiderar como se hace. — Abril 15, 1953.

EN DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS GRANJEROS Y PUESTEROS. — Exposición pasada al Ministerio de Ganadería para la búsqueda de soluciones relacionadas con la baja excesiva del precio de las aves de corral especialmente los pavos, cosa que perjudica a los pequeños granjeros y puesteros de estancias. — Agosto 3, 1953.

COMERCIALIZACION DEL TRIGO. — Exposición urgiendo al Poder Ejecutivo la pronta reglamentación sobre comercialización del trigo, a fin de que en los primeros días de diciembre pudiera estar ella realizada. Hace diversas consideraciones sobre monto de producción y sobre almacenamiento. La versión pasa al Poder Ejecutivo. — Noviembre 16, 1953.

Pedido de informes al Banco de la República, de acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, relacionado con todas las gestiones anteriores y presentes, sobre comercialización del trigo, con cifras, saldos, cantidades de trigo, cosechas, pérdidas, gastos y resultados de la investigación sobre negociados, etc. — Noviembre 16, 1953.

Exposición referente al Decreto sobre comercialización del trigo, expresando que como lo dijera en exposición que

EL PARTIDO NACIONAL Y EL HOMBRE DEL CAMPO

El hombre de nuestros campos que tras la mancera del arado va vertiendo en el surco la simiente, sembrando junto a ella esperanzas no siempre fructíferas:

El hombre de nuestros campos que vive pendiente de la preservación y desarrollo de su majada pecuaria o grande, o vigilando con fe la procreación de su rodeo:

El hombre de esta Patria de Artigas, que sobre el verde o el ocre de la tierra vivificada por su esfuerzo viril, forja su vida y su estirpe, su bienestar y el de su familia dándose entero a la agricultura, la granja o la ganadería:

Ese hombre —el de los campos propios o ajenos, pequeños o grandes pero fecundados y ennoblecidos por el trabajo— ha encontrado siempre EN EL PARTIDO NACIONAL Y EN LOS HOMBRES DEL PARTIDO NACIONAL su más consecuente apoyo y sus mejores y más permanentes defensores. **Ese apoyo y esa defensa se han robustecido en proporción al blanquismo de estos hombres y a la compenetración de los comunes principios, normas y tradición partidaria nacionalista.**

Como reconocimiento a ese permanente y nunca disminuido apoyo y defensa, el Partido Nacional tuvo y tiene en el ámbito rural un muy alto porcentaje de votantes y muchas veces en la historia de nuestro país las netas mayorías de sufragios campesinos dados con fe y esperanza a nuestra colectividad política, han sido superados apenas por votos decisivos de la capital.

El Partido Nacional fué y es el más celoso defensor de nuestra población rural cuyo bienestar ha procurado siempre —dentro del marco de sus posibilidades en la esfera de gobierno y con un amplio bagaje de iniciativas en lo legislativo— con sano enfoque evolutivo de las realidades del país, **sin necesidad de que llegaran a las nuestras hombres de otras tiendas que cual presuntos "mesías" pretendan señalar rumbos y sin que legisladores o gobernantes auténticamente nacionalistas buscaran monopolizar en su provecho político todo lo bueno que las circunstancias permitieran realizar**, y sin estridencias radicales que procuran la confusión y el descreimiento, para sobre ellas alzar un personalismo autocrático desconocido en filas partidarias.

Ya en los albores de la nacionalidad se ocuparon eficazmente del progreso y la reorganización de nuestra campaña, en sus períodos de gobierno y en forma que sería largo enumerar pero que lo haríamos si fuera necesario, el Brig. Gral. Manuel Oribe y el Dr. Bernardo P. Berro.

Siin ir muy atrás en el tiempo ni apelar a citas bibliográficas, evocamos el nombre de nacionalista de notoria actuación en favor de los medios rurales, como fueron el ex Ministro y Legislador Dr. Toribio Olaso, los Legisladores, Valentín Olivera Ortú y René González. Señalamos también la ejemplar acción evolutiva y progresista de Alberto Gallinal Heber y de Valentín Cosío. Terminamos diciendo que hombres como estos y otros cuyo nombre escapa al recuerdo y a la brevedad de este artículo, son y han sido ejemplo de preocupación en favor del hombre del campo.

Finalmente y cual corresponde por tocarnos más de cerca en el afecto partidario y el conocimiento ciudadano, damos en lugar aparte una breve reseña de la labor cumplida por nuestro líder Daniel Fernández Crespo, en su carácter de Legislador y entre los años 1933 a 1935. Queda para próxima oportunidad señalar la obra en favor de los medios rurales, cumplida por Fernández Crespo desde 1953 a la fecha.

MARCADOS A FUEGO

Marcados a fuego como un recuerdo perenne en los anales políticos de nuestro país:

Marcados a fuego, para que siempre los recuerden quienes viven en la angustiosa espera de medidas de carácter monetario que permitan salvar la difícil situación que padecen nuestras industrias y nuestros obreros de la ciudad y del campo.

Con esa marca indeleble que ha de concitar la reprobación de la ciudadanía patriótica, han quedado los hombres del batllismo que en las jornadas parlamentarias

de los días 10 y 11 de abril —en gesto negativo e inconducente que nunca usó el Partido Nacional, cuando fué oposición— antepusieron al interés primordial y sagrado del país, el interés secundario de su colectividad política.

En su misma situación, quienes habiendo sido electos bajo el lema del Partido Nacional, olvidaron la confianza puesta en ellos por sus electores para entrar en el juego negativo y destructor de una oposición cerrada a todo sentir de colaboración patriótica.

LA JUVENTUD DICE

Muchas veces se habrán preguntado, ¿Cuáles son los postulados de la juventud de la Lista 51?

¿Qué dice frente a los diversos problemas nacionales

Con respecto a la primera pregunta, debemos decir que nuestros postulados son y seguirán siendo los de Daniel Fernández Crespo, líder de la Justicia Social en nuestro país.

No obstante, como toda juventud realmente nacionalista, tenemos otras inquietudes que en este momento son difíciles de callar, ya que afloran en nosotros el pensamiento de Oribe y nuestra sangre se enerva al recordar que su vida fué lucha continua contra los invasores extranjeros que quisieron someternos a un yugo imperialista. Ahora que alguien pretende corromper nuestra conducta y nuestra tradición blanca, nosotros alzamos nuestra voz de juventud rebelde para decirles que no podemos permitir que amparándose en una falsa defensa de la democracia, elevando una bandera anticomunista, continúe con su política demagógica.

Con esto pues, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que en esencia estos, son los mismos que muchos años atrás, fueron los enemigos de Oribe, y por lo tanto **ENEMIGOS DEL PARTIDO NACIONAL.**

Con respecto a los diversos problemas nacionales, la juventud tiene una posición claramente definida. En primer término, apoyamos totalmente la obra realizada por nuestros legisladores y concejales, tanto en el plano nacional como departamental.

Además creemos en el triunfo del Partido Nacional, pero eso sí, esta vez tendrán que triunfar las fuerzas verdaderamente populares y progresistas del Nacionalismo, como ha sido ejemplo desde su comienzo la Lista 51 con Fernández Crespo, para que entonces se puedan hacer realidad viejas aspiraciones como ser:

—Participación de los obreros en la dirección y en las ganancias de las empresas.

—Supresión de los monopolios privados.

—Total industrialización de las materias primas nacionales.

—Aplicación efectiva y universal del seguro de enfermedad y asistencia gratuita.

—Y por último creemos que es necesario en nuestro país una real y efectiva Reforma Agraria, llevados por el ejemplo maravilloso de José Artigas que decía que la tierra pertenece solamente a quien la trabaja.

Mario D. Carlomagno.

PERSPECTIVAS DEL IMPUESTO A LA RENTA

Así como los problemas sociales y políticos fueron los temas fundamentales a resolver por los países durante el primer tercio de este siglo, son ahora los problemas económicos los que concitan la atención de los estadistas; por cuanto la economía enfrenta complejidades que nuestros abuelos felizmente ignoraron, pero que a nosotros nos toca resolver. En la época moderna, los asuntos económicos y financieros han adquirido tal relevancia que nadie puede ignorarlos y la suerte de los países se halla indisolublemente ligada a la manera en que los resuelvan. Las necesidades crecientes de los estados, derivadas de la creciente intervención que el estado moderno va teniendo en múltiples aspectos dejados antes en el dominio de los particulares, hace que uno de los aspectos fundamentales de la hacienda pública sea el relacionado con la política fiscal. La organización impositiva, la distribución de la carga de los impuestos, son instrumentos, que en manos del estado, sirven no sólo para procurarse recursos, sino para provocar una redistribución de la riqueza que compense en lo posible los desniveles económicos de los ciudadanos. De ahí que las características de los diversos países se reflejen en los impuestos que pagan sus habitantes. De ahí también que no habiendo dos países gemelos, no pueda haber dos sistemas idénticos de impuestos.

No obstante, primeramente las grandes naciones, poderosas económicamente y luego la inmensa mayoría de los países, han coincidido en las bondades del llamado "impuesto a la renta" como sistema fiscal que se adapta mejor a las numerosas complejidades de la actividad humana y que permite acercarse al ideal de recaudar más, mejor y con más justicia.

No nos proponemos en este artículo penetrar más detalladamente en la organización que nuestras leyes han establecido para el impuesto a la renta, lo que haremos en otra oportunidad. Queremos solamente señalar que el Partido Nacional, que desde hace muchos años, ejerciendo la oposición, postulara por implantarlo, sin poderlo conseguir por la negativa de los gobiernos batllistas, apenas llegado al poder se preocupó por hacerlo realidad. Afrontando la resistencia de todos los demás partidos, logramos consagrar en un texto legal, aquellos antiguos postulados. En forma gradual, para que ningun interés legítimo se sienta perjudicado con un brusco impacto, pero también de manera firme y continuada, la aplicación del impuesto a la renta, que ya es una realidad en nuestro país, irá logrando que contribuyan al progreso de la nación, todos los ciudadanos en proporción a sus medios, a sus recursos, a sus ingresos. Quienes puedan más, darán más. Quienes tengan ingresos reducidos, contribuirán con poco. Y una gran masa de ingresos exigüos, no tendrá obligaciones impositivas. Esa es justicia impositiva y en definitiva, justicia social. Sin revoluciones, sin paredones, sin sangre. Sin demagogias disolventes. Dentro del cauce de los partidos tradicionales y sin apartarse de las normas democráticas. Así gobierna el Partido Nacional.

Diputado DÁRDO ORTIZ

Notas de la Dirección

Por razones de fuerza mayor que nos han sido expuestas, quedan para ser publicadas en próximas ediciones, colaboraciones de los Sres. Diputados:

FRANCISCO A. RODRIGUEZ CAMUSSO, Dr. ANTONIO SUAREZ PONTE, HORACIO A. POLLA, WASHINGTON FENOCCHI, Dr. GERVASIO DOMENECH y ULISES PIVEL DEVOTO.

En el próximo número colaborarán publicitariamente: El actual Presidente del Comité Ejecutivo Sr. SANTOS GIORELLO ABELENDA y el actual Secretario, Dr. HUGO RODRIGUEZ CARRASCO.

Clubes que colaboraron en la Edición de este Periódico

"CARLOS ROXLO" Defensa 2456

Días de sesión: Viernes 21 horas.

Presidente: Sr. Antonio Azzi; 1er. Vice Pte.: Sr. Julio Ures; 2do. Vice Pte.: Sr. Washington Tagliabú; 3er. Vice Pte.: Alejandro Bonet; Srio. Gral.: Sr. Eufonio Umpuérrez Barreto; Srio. de Relaciones: Sr. Jacinto R. Delgado; Srio. de Actas: Sr. Orniel Saucedo; Srio. de Prensa: Sr. Aurelio Cunha; Tesorero: Luis Ruiz; Pro Tesorero: Antonio Martín.

Delegados ante la Agrupación: Sres. J. Delgado y Antonio Martín.

Intendente: Sr. Carlos Castro y Sub Int.: Sr. Julio Toyos.

Vocales: Sres. Miguel Molto, José Pedreira, Carlos García, Edgar Iaborde, Víctor López, Washington Perrone, Julio Amoroso, Hugo García, Alcides Alonso, Aparicio Pérez, Rodolfo Guarches, Ramón Matos (h), Warnes Gallo, Jorge García (h), Angel Yanuzzi, Leopoldo Coppola, Alfredo Veiga (h), Hugo Del Prestito, Alfredo Veiga, Ruben Enrique, Luis Fernández, Alberto Baudagnotto, Nelson Guarches, Ruben Curi, Lorenzo Fernández, Narciso Alvez, Gerardo Ramos, Juan Piloni y Ramón Domínguez.

Comisión Fiscal: Sr. Joaquín Troncoso, Sr. Luis Gagnevin, Sr. Rafael Lopretti, Sr. Norberto Cerro.

"POR LA PATRIA"

Miguelete 2251

Días de sesión: Lunes a la hora 20 y 30.

Presidente: Sr. Antonio Hernández; Vice Pte.: Sr. Segundo Espina Lavalleja; Vice Pte.: Sr. Alejandro Latorre; Srio. Gral.: Sr. Ruben Darío Dorado; Pro Srio. Gral.: Dr. Juan C. Olagüe; Secretario de Actas: Srta. Ana María Martínez; Pro Srio. de Actas: Srta. Aurora Martínez; Srio. de Prensa: Sr. Justino M. Sastre; Pro Srio. de Prensa: Sr. Enrique, Srio. de Relaciones: Sr. Litz Caldeiro; Tesorero: Sr. Diego Ramírez; Pro Tesorero: Sr. Jorge Lezcano; Vocales: Ema A. de Sastre, Zulma D. de Lezcano, Chela S. de Latorre y Francisco Quillaborda.

"ORGANIZACION DEMOCRATA SOCIAL"

José L. Terra esq. Blandengues

Días de sesión: Miércoles

Presidente: Sr. Armengol Goycochea; Vice Pte.: Sr. Luis A. Perantoni; Vice Pte.: Sr. Julio Bautes; Srio. Gral.: Sr. Manuel Villamil; Pro Srio.: Sr. Guillermo Acevedo; Srio. de Actas: Sr. Hugo Espina; Srio. de Prensa: Sr. Bernardo Etchegoyen; Tesorero: Sr. Andrés Aldao; Pro Tesorero: Sr. Agustín Costa Peña; Vocales: Sres. José López Tury, Carlos Vleytes, Ruben Bebe-laqua, José Lebrede, León

"UNION POPULAR NACIONALISTA"

Guadalupe esq. San Martín

Días de Sesión: 1er y 3er. miércoles, 21 horas.

Presidente: Sr. Ariosto Fernández; Vice Presidente: Sr. Guadalupe Casaravilla; Secretarios: Sres. Walter Piriz y Homero Gadea; Tesorero: Sr. Benjamín Ossorio; Pro Tesorero: Srta. Ramona Varela de Marroche; Delegado General: Ing. Antonio Cáceres.

Vocales: Sres. Feliciano Pereira, Lino Dutra, Oscar Piiterly, Manuel Gentile, Pablo Gadea, Cristóbal González, Catalino González y Gilberto González. Secretario de Actas: Sr. Oscar Osorio.

Comisión Fiscal: Srta. Amari G. de Piriz y Sres. Ricardo Pereyra y Oscar Piiterly.

Goffermann, José Gavino Techera, Néstor Aquino, Violeta Melgarejo de Fernández, Zulma Mieres de Melgarejo, Alberto Berriel, Isidro Melgarejo, Nidia Martínez de Melgarejo, Manuel Amador, Julio Pazo, Juan Carlos Bautes, Ernesto Bruzzese, Miguel Melgarejo, Oscar e Isidro Melgarejo (h), Juan Gualberto Pizarro, Máximo Delgado, José Barba, Néstor Walter Compagni, Indalecio Presa y Enrique Valverde.

"POR EL TRIUNFO DE LOS BLANCOS"

Rocha 2356

Presidente: Sr. Leopoldo Berro; Vice Pte.: Sr. Abel Meneses; Vice Pte.: Sr. Eduardo González Machado; Vice Pte. Sr. Pedro Morete; Srio. Gral.: Sr. Gilberto González Bossart; Pro Srio.: Sr. Angel Torrigiani; Tesorero: Sr. Oscar Berro; Pro Tesorero: Sr. Roberto Gibernau; Srio. de Actas: Sr. Miguel A. Della Gatta; Pro Srio. de Actas: Sr. Horacio Meneses; Srio. de Prensa y Prop.: Sr. Armando Cruz; Pro Srio. Prensa y Prop.: Sr. Manuel Fernández. Vocales: Señores Felir París, Luis Podestá, Jorge Rendo, Raúl Ferreira, Washington Doldán, Alejo de los Santos, Antonio Cerqueira, Toribio Burgos; Washington Calderón, Anastacio Martínez, Ruben Keossian, Cándido Rodríguez, Ricardo Zarín, Domingo Tejera, Omar Melgarejo, Pedro Benítez, Mario Acosta y Donato Conte.

Comisión Fiscal: Sres. Osvaldo Torres Pereira, González Berreta y Juan Miguel Santa Cruz.

"LOS BLANCOS DE LA 12ª Y 19ª SECCIONES"

Sancho Panza 3094

Días de sesión: Miércoles a las 21 horas.

Presidente: Sr. Demetrio A. Battagliese; Vice Pte.: Sr. Nelson Reyes; Vice Pte.: Sr. Omar Hidalgo; Srio. Gral.: Sr. Alfredo Battagliese; Pro Srio.: Sr. Agustín Castaño; Srio. de Actas: Sr. Antonio Di Landro; Pro Srio. de Actas: Sr. Ceferino Castaño; Tesorero: Sr. Humberto Battagliese; Pro Tesorero: Sr. Alberto Afonso; Vocales: Ruben Pereira, Pascual Di Landro, Néstor Iglesias, Alberto Afonso (h), Rosario Di Landro y Alicia Afonso.

"SANTIAGO GONZALEZ VILLAR"

Dr. G. Gallinal esq. G. Flores

Días. de Sesión: Viernes, hora 20.

Presidente: Sr. Osvaldo López Marchelino; Vice Presidentes: Sres. Walter Noriega y Miguel Rasso; Secretario: Sr. Héctor Olmedo, Pro Srio.: Sr. Néstor Luis Aquino; Tesorero: Sr. Héctor Torres.

Vocales: Sres. Sebastián Dato y Alberto Ricci.

"LOS 22 DE LAMAS" Av. Millán 2327

Días de sesión: Lunes a las 20 horas.

Presidente: Sr. Luis Descalzi Spinetti; Vice Pte.: Sr. Eugenio Rosano; Srio. Gral.: Srta. Griselda Schultze de Piaro; Srio. de Actas: Sr. Uruguay Iza Pisoni; Srio. de Propaganda: Srta. Carolina Oyemarti; Tesorero: Sr. Luis M. Bonino; Vocales: Nilda E. de Gibiaqui, Nélida Pérez Telechea, Enrique Gibiaqui, Hugo Larramendi, Daniel Cáceres, Eustaquito Loreto Prieto, Germán Espagnol, Luis Fortunato Pérez, Juan Erro y Conrado Rodríguez. Delegados: Luis Descalzi Spinetti y Luis Ma. Bonino.

"JUVENTUD NACIONALISTA" Guaviyú 2734

Presidente: Sr. Eduardo Raffo; Vice Presidentes: Sres. Luis Secane y Hugo Villamarín; Secretario General: Sr. Víctor Riverón; Secretario: Sr. Jorge Fernández; Tesorero: Sr. Vicente Brigante; Secretario de Actas: Sr. Pedro González; Secretario de Prensa: Sr. Andrés Eluchanz; Secretario de Relaciones: Sr. Raúl Aserovich.

Delegados: Sres. Raúl Aserovich y Jorge Fernández.

"DEMOCRACIA, LIBERTAD Y COOPERATIVISMO"

Gualberto Méndez 1871

Días de sesión: Miércoles a las 21 horas.

Presidente: Sr. José M. Martínez; Vice Pte.: Sr. Américo Cortada; Srio. Gral.: Luis Omar Guardia; Srio. Actas: Srta. Elfa Techera; Pro Srio. Actas: Srta. Rosa Guardia; Srio. de Afiliaciones: Sr. Juan A. Martínez; Pro Srio. de Afiliaciones: Sr. Celestino Garrido; Secretario de Finanzas: Sr. Américo Cortada; Pro Secretario de Finanzas: Sr. Ildebrando Blanco; Srio. de Propaganda: Sr. Ariel Falero; Pro Srio. de Propaganda: Sr. Jorge Ruggiero; Delegados: Américo Cortada y José M. Martínez.

"SOMOS IDEA"

Duvimioso Terra 2186

Días de Sesión: Lunes a las 20 horas

Presidente: Sr. Gabriel Fernández; Vice Pte.: Sr. Manuel Elichey; Secretario: Sr. Pedro Fernández Porley; Pro Srio.: Sr. Justo Alonso; Tesorero: Sr. Atilio Notta. Vocales: Señores José Torre, Julio Ibarra, Raúl Bottini y Mario Marino.

Acción Legislativa de Daniel Fernández Crespo (Viene de la 2ª pág.)

formulara el 16 de noviembre y a pesar de su reclamo de entonces, el Decreto vino tarde y en definitiva no conforma ni al productor, ni al intermediario ni permite que la comercialización se haga con la rapidez que exigen la gran producción y las necesidades de los agricultores.

Agrega que dicho Decreto agrega un tercer problema que es el despido de cerca de 1.500 funcionarios del Banco de la República, que desde hace años desempeñaban funciones en la comercialización del tigo.

Prueba que no hay tal libre comercialización y hace severa crítica a todo él, solicitando y obteniendo en definitiva que se pasen sus palabras al Poder Ejecutivo y Banco de la República, con la esperanza que se corrijan sus defectos, a fin de que no se perjudique al productor, ni al intermediario ni el funcionario del Banco. — Diciembre 9, 1953.

DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS Y RIVERA. — Ante un pedido para que se trate una emisión de deuda para Punta del Este, señala que es más imponente encontrar solución a la angustiosa situación de los habitantes de Rivera y Artigas, muchos de los cuales viven en situación de total miseria y desamparo. — Agosto 2, 1948.

Audiciones Radiales de la

"Lista 51 con Daniel Fernández Crespo"

Por C X 12 Radio Oriental — "PENSAMIENTO NACIONALISTA"
LUNES, MIERCOLES y VIERNES, a la hora 19 y 40.

Por C X 30 Radio Nacional — JUEVES a la hora 20 y 15.
Prestigia: Club "Brigadier General Manuel Oribe".

Por C X 18 Radio Sport — SABADOS a la hora 11 y 40.
Audición: "MENSAJE BLANCO".